

zación (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Loma de Overo», sito en Lebrija (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales por la que se anuncia concurso para contratar la edición e impresión de la revista gráfica «Tiempo Nuevo».*

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca concurso público para contratar la edición e impresión de la revista gráfica «Tiempo Nuevo».

Los pliegos de condiciones generales técnicas y económicas están a disposición de las Empresas que puedan estar interesadas en la Administración del expresado Servicio, establecida en el edificio «Pueblo», calle Huertas, número 73, planta octava.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá el día 15 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, debiendo ser presentadas en la Administración que se menciona en el párrafo anterior.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar, si hubiera lugar a ello, el día 16 del referido mes de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en la sala de Juntas del Servicio Nacio-

nal de Información y Publicaciones Sindicales, establecida en la planta octava del ya mencionado edificio «Pueblo».

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Jefe Nacional, José Ramón Alonso.—7.731-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina limpiadora de playas con destino al servicio municipal de la limpieza pública.*

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de una máquina limpiadora de playas con destino al servicio municipal de la limpieza pública.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.4.2 del vigente presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de veintidós mil pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de

constituir el adjudicatario será la del seis por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de una máquina limpiadora de playas con destino al servicio municipal de la limpieza pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de ..... de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado por el precio de ..... (en letra) pesetas y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.172-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### TARRAGONA

En fecha 24 de octubre de 1969 fue vendido en pública subasta el automóvil Volkswagen, matrícula sueca B-11822, para el pago de las sanciones impuestas en el expediente de falta reglamentaria número 25/68, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 3.000 pesetas, a satisfacer por don Hans Jansson, domiciliado en casa Lunstrom, Verkinge, Plan 5, Spanga, Suecia.

El importe de las 3.000 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediendo, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 13 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.788-E.

En fecha 24 de octubre de 1969 fue vendido en pública subasta el automóvil marca Ford, matrícula inglesa PXT-34, para el pago de las sanciones impuestas en el expediente de faltas reglamentarias número 15/67, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de las sanciones impuestas aparece un descubierto de 50.000 pesetas, a satisfacer por don José Sardá Rovira, domiciliado en calle del Pozo, número 4, Calafell (Tarragona), y de 48.544 pesetas, a satisfacer conjunta y solidariamente por el citado señor Sardá Rovira y don William John Lampey, con domicilio en 28 Beechwood House KHY 8T, London E-2 (Inglaterra).

El importe de las 98.544 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana a partir de la publicación del presente anuncio, procediendo, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 13 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.789-E.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert Lee Whitmore y Joseph Brown Jr., cuyos últimos domicilios conocidos eran en Juan Hurtado de Mendoza, número 5, segundo, y en Santiago Bernabéu, número 6, de Madrid, ambos inculcados en el expediente número 238 de 1969, instruido por aprehensión de aparatos de sonido, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de diciem-

bre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario.—5.950-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Viedma Hormigo, cuyo último domicilio conocido era en Embajadores, número 90, sexto centro, en Madrid, inculcado en el expediente número 184 de 1969, instruido por aprehensión de tabaco y ginebra, mercancía valorada en 5.791,46 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario.—5.949-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio de la Torre García, cuyo último domicilio conocido era en General Yagüe, número 18, bajo, en Madrid, inculcado en el expediente número 176 de 1969, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 3.192,77 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario.—5.948-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Terence Nigel Back, súbdito inglés, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 168 de 1969, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 4.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario.—5.947-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hipólito Estévez Torres, cuyo último domicilio conocido era en Alemania, inculcado en el expediente número 206 de 1969, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford Thaurus», mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de diciembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario.—5.951-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de don Horst Altmeyer, de profesión maquinista, con último domicilio conocido en 66 Saarbrücken, calle Kreuzelsberg, 9, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 102 de 1969, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario.—5.954-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

#### Sección de Industria

#### Rectificación de anuncio

En el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 18 de octubre de 1968, página 14691, se publicó anuncio de esta Delegación Provincial (Sección de Industria), en relación con expediente que se tramita a petición de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», sobre instalación de línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 380 KV. Lada-La Robla-La Mudarra, y dado que para este tendido se solicita la declaración en concreto de «utilidad pública», y habiéndose omitido consignar la disposición legal que lo regula, se hace constar, como rectificación y aclaración de dicho anuncio, que, además del artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, le es de aplicación el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial (Sección de Industria) se concede un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 18 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe.—3.544-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### ALAVA

#### Cambio de propietario y ampliación de industria

Peticionario: Pantaleón Quintana Guinea.

Objeto de la petición: Cambio de propietario y ampliación de la capacidad de molturación de piensos.

Localidad del emplazamiento: Saracho.

Capital: 58.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 17 de noviembre de 1969.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. 3.515-B.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 40.000 acciones preferentes de «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 40.000 acciones preferentes al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, con un interés acumulativo del 5 por 100 anual, números 176.001 al 216.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la misma clase, y han sido admitidas y puestas en circulación por «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública de 27 de mayo de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de octubre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—10.902-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de junio de 1969 por «Compañía General de Inversiones, S. A.»:

Sesenta mil acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 240.001 al 300.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.910-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de diciembre de 1968 por «Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (NUCLENOR):

500.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del tenedor y cupones pagaderos por semestres vencidos en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán mediante trece sorteos anuales consecutivos, a base de anualidad constante para el pago de intereses y reembolso del nominal, celebrándose el primero en diciembre de 1971 y el último en diciembre de 1983. La Sociedad emisora se reserva

la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización. Todos los títulos que sean amortizados tendrán derecho al cobro de una prima de amortización de un 0,50 por 100 anual bruto acumulativo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.963-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de marzo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—3.531-1.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

*Cédulas*

Desde el día 1 de diciembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día de las cédulas 3,50 por 100, exentas de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por un líquido de pesetas 8,75 y 87,50, respectivamente, y las cédulas de las mismas características, amortizadas en 1 de septiembre último, por un líquido de 500 y 5.000 pesetas, respectivamente.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubi.—3.532-1.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondiente a las cuentas número 315.142, de la Sucursal de Barcelona; número 303.823, de la de Cartagena; número 326.035, de la de León; número 303.905, de la de Málaga; número 308.429, de la de Murcia; números 301.205 y 316.288, de la de Ponferrada; número 302.489, de la de Salamanca; números 308.547, 310.344 y 304.601, de la de Valencia; número 322.622, de la de Valladolid; número 304.162, de la Agencia número 5 de Madrid; número 301.021, de la Agencia número 1 de Murcia; números 300.410 y 301.581, de la Agencia número 2 de Santander; número 300.268, de la Agencia número 1 de Valencia.

Resguardos de depósito de valores números: 192.498, 200.520, 301.660, 320.238, 386.187, 303.134, 398.279, 430.043, 430.599, 432.212, 442.360, 480.081, 480.505, 481.781, 484.666, 484.667, 505.241, 507.188, 514.882, 529.925, 384.725, 482.114, 531.156 y 535.952, de la Oficina Principal de Santander; números 5.641, 82.461, 87.390, 39.147, 40.643, 79.386, 80.780, 100.078, 100.079 y 79.976, de la Sucursal de Barcelona; número 43.304, de la de Bilbao; número 1.000.275, de la Central Contable de Barajas; números 119.136, 129.169, 129.241, 129.244, 129.938, 145.347, 182.319, 218.956, 244.930, 248.482, 253.786, 269.318, 271.553, 275.795, 282.165, 287.827, 291.711, 292.724, 295.899, 302.420, 322.461, 325.029, 335.896, 340.293 y 340.710, de la de Madrid; números 332, 495 y 746, de la de Málaga; número 6.014, de la de Sevilla; número 14.069, de la de Valencia, y número 5.548, del extinguido Banco Jáudenes Bárcena, de Vigo.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 620.349, de la Sucursal de Granada; número 614.039, de la de León; número

621.336, de la de Reinosa, y número 54.599 M. E., de la de Vigo.

Extractos de inscripción números 54.002, 68.779, 54.003, 68.778, 139.204, 48.096, 31.928, 142.931, 42.996, 34.954, 38.810, 42.997, 50.460, 50.461, 48.575, 67.009 y 103.405, de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 13 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.541-8.

**BANCO DE SAN SEBASTIAN**

**SAN SEBASTIAN**

Relación de depósitos existentes en el Banco de San Sebastián a los que es aplicable la presunción de abandono preceptuada en el Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, que se publica para conocimiento de los interesados o de sus herederos y cuyos saldos serán ingresados en el Tesoro con arreglo a la citada disposición:

Vicente Alonso Jiménez y Pilar Ribed Boldoba, 149,80 pesetas; Víctor Álvarez Álvarez, 1.070,25 pesetas; María Añorga Irazu, 2.030,15 pesetas; Miren Itziar Astigarraga Egaña, 98,10 pesetas; María Cobarrubias Castillo, Marquesa de la Sierra, 5.621,30 pesetas; Adrián Collado, 4.129,70 pesetas; Cooperativa Unión Tabaguera, 8.364,98 pesetas; Carlos R. Cortázar Briuela, 2.650,25 pesetas; Javier Domezain Chavarri, 852,91 pesetas; Rafael Domínguez Garrido, 2.422,80 pesetas; Rafael Domínguez o María V. Traba, 60,85 pesetas; Luciano Esnal Calparsoro, 586 pesetas; María Falces Mateu, 3.031,15 pesetas; Galo Fernández Hermosilla, 2.110,45 pesetas; Luis Fernández de Córdoba, 45,25 pesetas; Urbano González Estrada, usufructuario, y Trinidad, Rafael y Elena González, propietarios, 286,78 pesetas; Dorothy Harrison, 2.110,10 pesetas; Juan Iribarren, 194,05 pesetas; Armand Hazard, 5.940,75 pesetas; María Argentina Madeira García, 2.864,85 pesetas; José Ignacio Mirabet Matheu, 107,58 pesetas; Víctor Morgan, 295,80 pesetas; Juan Olave Bilbao, 2.116,50 pesetas; Louise Olivier, viuda de Robin, 19.395,85 pesetas; Francisco Ruiz del Campo, 4.871,71 pesetas; Juan Tapias Rodríguez y Soledad Cabral López, 251,15 pesetas.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1969. Por el Consejo de Administración: El Director general, Carlos Lamfus Sesé.—10.903-C.

**CREDIT LYONNAIS**

Salvos de las cuentas corrientes y depósitos de valores existentes en nuestras Agencias de Madrid y Barcelona incurridos en presunción de abandono, de acuerdo con el Decreto-Ley de 24 de enero de 1928.

Los titulares o depositarios podrán formular por escrito a las mencionadas Agencias, dentro del improrrogable plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, las reclamaciones que estimen oportunas antes de que dichos bienes pasen a ser propiedad del Estado.

*Agencia de Madrid*

Joaquín Aragón Alfaro: Un resguardo Caja General de Depósitos, comprensivo de pesetas 6.300, en Deuda Interior 4 por 100, emisión 22 de agosto de 1919. Cuperus y Gils: Deuda Perpetua Interior 4 por 100.

Manuel Vallecillo Rojas: Un resguardo Caja General de Depósitos, comprensivo de pesetas 2.500, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de agosto de 1935.  
Carmen Torres Calderón, Condesa de Santa Marta de Babiló: Un bono del Banco de España y 10 acciones Cie. Bordelaise des Comptoirs Africains.

Agencia de Barcelona

	Pesetas
Sucesor de Aubert y Coromina.	448,55
Carlos Bouvard .....	570,45
Casas y Cabré, S. L. ....	343,10
Pedro Grañén Olivé .....	303,80
Jorge Kuhene .....	373,79
Jaime Salvans Riera .....	500,65
Juan Planas Marcé .....	720,—
Julio Abislaíman .....	421,45
Andrés Trillas Bragulat ..	918,65
Jorge Mitjavlia y G. Foges ...	1.278,95
Rosina Reventós Gutiérrez .....	693,60
José Rierola Carbonell .....	351,85
Domingo Sampera Raureda ...	575,35
Delfín Abella Angarit .....	655,63
Sebastián Alonso Castelló .....	974,41
Benigno Ayate y Carmen Prat.	509,30
Victoria y María Baster Robert.	2.148,53
Francisco Beleta Quer .....	516,36
Francisco Camps Mas .....	459,45
Santiago Ferrer Grau .....	2.384,25
Isabel Llambi Maspons .....	661,54
Louise Andréa Harry .....	2.111,—
Manuel Roca Liop .....	1.423,40
Emilio Rottier .....	943,55
Josefa Salud Gurix .....	574,30
Victoriana Boutier .....	2.393,06
Loreto Valls Vallés .....	565,08
Robert Cousin .....	993,40
Ramón Comas Janer .....	300,98
Domingo Martínez Vidal .....	314,15
Nieves Martínez Belera .....	448,50
Paulina María del Pozo .....	343,89

Madrid, 13 de noviembre de 1969. — 3.514-5.

**FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Dividendo a cuenta*

Acordado por el Consejo de Administración el pago de treinta y cinco pesetas con veintinueve céntimos a cuenta de beneficios del ejercicio de 1969, se hace público que a partir del próximo día 27 del mes en curso se hará efectiva dicha cantidad contra el cupón número 148 de las acciones, de la que deducido el impuesto sobre las Rentas del Capital resulta un líquido a percibir por cupón de treinta pesetas, que se hará efectivo en la caja de la Sociedad los días laborables de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma, y en los Bancos: Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo requisito indispensable que se justifique la legítima posesión de los títulos.

Barcelona, 19 de noviembre de 1969.— Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario.—3.573-5.

**HORTIFLORA DE TENERIFE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Orden del día

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hortiflora de Tenerife, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17, a la misma hora y sitio, en segunda, carretera general del Norte, Cruz Chica (Guamasa).

1. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance de resultados correspondiente a la Zafra 1968-1969, así como la gestión del Consejo durante la misma.  
2. Designación de censores de cuentas para la Zafra 1969-1970.  
3. Manifestaciones de los señores accionistas.

Guamasa, 18 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.318-D.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

El día 7 del próximo mes de diciembre vence el cupón número 4 de las obligaciones de esta Sociedad al 8,2236 por 100, emisión 1967, de 1.000 pesetas cada una, cuyo importe bruto es de pesetas 41.118, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 31,25, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano; Central; Bilbao; Vizcaya; Español de Crédito; Popular Español; Condal; Santander; Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima; Crédito y Docks, de Barcelona; Zaragoza; Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo de Madrid.  
Barcelona, 17 de noviembre de 1969.— 11.034-C.

**URBANIZACION CALA'N BOSCH, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido el quórum suficiente. Se tratará del siguiente orden del día:

Promoción de servicios y otros en la urbanización.  
Aumento de capital.  
Ruegos y preguntas.

Mahón, 18 de noviembre de 1969.—El Administrador, Marcelo Carreras Sintés. 3.575-5.

**FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.**

Acordado por el Consejo de Administración el pago a cuenta de beneficios del ejercicio de 1969, se hace público que a partir del próximo día 27 del mes en curso se procederá a su efectividad de quince pesetas contra el cupón número 32 de las acciones.

El pago se efectuará por mediación de las entidades bancarias Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid.

Barcelona, 19 de noviembre de 1969.— Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.574-5.

**IMDISA**

**IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 16 del próximo mes de diciembre, en el domicilio social, calle de Apolonio Morales, 11, de esta capital, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación de Estatutos, artículos 5.º y 9.º

2.º Participación en otras Sociedades.  
3.º Nombramiento de Consejeros.  
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.911-C.

**LUIS CABALLERO, S. A.**

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (San Francisco, número 24, duplicado, de esta ciudad), a las diecisiete horas del día 17 de diciembre de 1969, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1969.  
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969-1970.  
3.º Elección de consejero.

Puerto de Santa María, 11 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero.— 10.907-C.

**EL TRIUNFO, S. A.**

Extraviadas las acciones de esta Sociedad números 2.637 y 7.201, que pertenecen a don José Rubín Sarasúa, se anuncia por medio de la presente, y término de treinta días, para quien las tenga en su poder las entregue en esta Sociedad, Barceló, 7, Madrid.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme dispone los Estatutos.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Secretario, Luis Samaniego Navas.— 10.946-C.

**HIGINIO BLANCO BANERES, S. A.**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 67

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 15 de diciembre de 1969, a las nueve horas, la ordinaria, y a las diez horas, la extraordinaria, en primera convocatoria, con las siguientes órdenes del día:

*Junta ordinaria:*

Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio 1968-69 y aplicación de beneficios.  
Designación de accionistas censores.

*Junta extraordinaria:*

Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos. Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente 16, en el mismo lugar y horas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bafieres.—3.524-5.

**UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con la prevenido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo, ca-

lle Bravo Murillo, número 21. Las Palmas de Gran Canaria, el próximo 15 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y de Comité Ejecutivo.

2.º Modificación de los Estatutos sociales

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la forma prevenida por el artículo 23 de los Estatutos y proveerse de la correspondiente papeleta de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.955-C.

**CEMENTOS COSMOS. S. A.**

**VIGO**

Gran Vía, 4. 5.º

Intereses de obligaciones.—Emisión  
14 de octubre de 1963

A partir del próximo día 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 13 de las citadas obligaciones, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 30 de noviembre de 1969.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto. — 3.538-B.

**SOCIEDAD ANONIMA  
F. MIRO SANS**

**Exportación de Vinos**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y por los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 16 de diciembre de 1969, a las doce, con el siguiente orden del día:

Juntas generales ordinaria y extraordinaria:

a) Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del inventario-balance al 31 de agosto de 1969.

b) Modificación, si es necesario, de los Estatutos sociales.

c) Nombramiento Consejo de Administración.

d) Acordar sobre las cuestiones planteadas por la situación de los negocios sociales.

e) Acordar sobre cualquier otro punto de carácter general y de interés para la Sociedad, y especialmente incorporación a capital cuenta regularización Ley 78/1961.

Se recuerda muy especialmente a los accionistas lo establecido por los artículos 6.º, 14 y 15 de los Estatutos sociales.

Reus, 20 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo.—10.994-C.

**URBION. PAVIMENTACIONES  
Y OBRAS. S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 1969, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 76, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Planes económicos a corto y medio plazo.

Si no compareciera el número suficiente de socios, o si los concurrentes no representan por lo menos la mitad del capital social desembolsado, se fija como fecha para la segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 1969, a las siete de la tarde, en el indicado domicilio social, previniéndose que quedará la Junta válidamente constituida cualesquiera que sean los socios concurrentes a la misma.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—11.140-C.

**EMBOTELLADORA MADRILEÑA. S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15, a las doce, en segunda, para deliberar y acordar la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales y adoptar el pertinente acuerdo en relación con el párrafo b) del artículo 17.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—11.130-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR  
ESPAÑOL. S. A.**

**(INCESA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Príncipe, 21, el día 15 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 16, a igual hora, en segunda, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración y cargos directivos, si procediere.

2.º Aprobación de la gestión de los Consejeros y directivos salientes.

3.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.134-C.

**FRUTOS ESPAÑOLES. S. A.  
(FESA)**

**VALENCIA**

**María de Molina, 1**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca la Junta general de accionistas para el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, al objeto de:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

De no reunirse número suficiente para la celebración de la Junta, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día a la misma hora y en el propio domicilio.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

Valencia, 24 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.137-C.

**PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS.  
SOCIEDAD ANONIMA**

**Subasta**

Venta en pública subasta, por el sistema pujas a la llana, de la fábrica y complejo industrial de «Productos Químicos Sintéticos, S. A.», sito en Meriñán, parroquia de Lada, concejo de Langreo, y demás bienes anexas a la explotación que en aquélla se desarrolla.

La subasta se celebrará a las once horas del día 18 de diciembre próximo venidero, en las oficinas de la fábrica, ante la fe del Notario de Sama de Langreo don Norberto Irigoyen, cuyo domicilio es calle A. Delbrouck, 18.

La fábrica consta de una nómina de 117 productores.

Para tomar parte en la subasta es requisito previo el depósito de tres millones de pesetas en la sucursal del Banco Herrero, sita en La Felguera (Asturias), a disposición de «Productos Químicos Sintéticos, S. A.», y sujeta al resultado de la subasta. El resguardo del depósito debe ser entregado en las oficinas del mencionado Notario hasta cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Los antecedentes, títulos, nómina y pliego de condiciones estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas del Notario señor Irigoyen, hasta el sábado día 13 de diciembre próximo.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.601-5.

**ADMINISTRACION**

**VENTA Y FALLERES**

Trafalgar 29 TEL: 261 07 06

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de: BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).